

Chilecito, 12 de Diciembre de 1.997.-

RESOLUCION N° 097/97.-

VISTO:

La solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Nota de fecha 09 de Diciembre del corriente año, requiriendo el pertinente ACUERDO para la Designación del Cr. HAZRUN, CARLOS EDUARDO, D. N. I. N° 13.680.747, en el Cargo de TESORERO de la Municipalidad del Departamento Chilecito y;

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad al Artículo N° 123° - inc 23 y 85) de la CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, en competencia y atribución de este Cuerpo Deliberativo de prestar ACUERDO al nombramiento del citado Funcionarios, propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

QUE, en virtud de lo resuelto por el Concejo Deliberante en la SESION ORDINARIA del día 11 de Diciembre del corriente año, con los votos afirmativos, prestó ACUERDO a lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°): PRESTAR ACUERDO, al nombramiento propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, al Cr. HAZRUN, CARLOS EDUARDO, D.N.I. N° 13.680.747, como TESORERO de la Municipalidad del Departamento Chilecito.-

ART. 2°): Comuníquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-


NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




AMADO ANDRES ORMENO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

RECIBIDA EN EL DPTO. CHILECITO
SECRETARIA DE SALUD
12 DIC 1997